

CON EL OBJETIVO DE MANTENER BAJO CONTROL LOS HECHOS DE VIOLENCIA

# Aprueban nueva prórroga de la vigencia del Estado de Excepción en la Macrozona Sur

Diario Concepción  
 contacto@diarioconcepcion.cl

El Senado, tras a luz verde de la Cámara de Diputadas y Diputados, aprobó la prórroga de la vigencia del Estado de Excepción Constitucional de Emergencia (EECE), en la Región de La Araucanía, y las provincias de Arauco y del Biobío, de la Región del Biobío.

El objetivo es, de acuerdo a lo señalado en el Congreso Nacional, mantener bajo control los hechos de violencia que han tenido lugar en las zonas mencionadas.

Desde el 18 de mayo de 2022, cuando se dio inicio al EECE, hasta el 13 de enero de 2025, Carabineros reporta 580.346 controles: el 65% de ellos son vehiculares y el 35% de identidad. Simultáneamente, se ha concretado la detención de 1.264 personas en el contexto de servicios por el EECE, de las cuales seis fueron detenidas entre el 01 y el 13 de enero del 2025.

Hasta el 31 de diciembre de 2024, se observa una disminución del 47% de los eventos de violencia rural en la macrozona sur, con respecto al 2023. Ahora, comparado con 2021, el descenso es de un 69%. Esta es la menor cifra de los últimos siete años en la macrozona sur.

Los ataques incendiarios se redujeron en un 60% en la macrozona sur y un 58% en las provincias con EECE. En cuanto a las usurpaciones, se registra una disminución del 57%, en comparación al 2023, y

**Esto tras la ratificación de la Cámara de Diputadas y Diputados y el Senado. Cerca de 3 años de vigencia lleva la herramienta constitucional en Biobío y La Araucanía.**



FOTO: FLICKR. DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE CHILE

un 86% menores, respecto de 2021. Finalmente, se observa una reducción del 71% en los cortes de ruta, además de un descenso del 53% de eventos con presencia de armas de fuego en comparación al 2023.

## Macrozona Norte

Asimismo, también se aprobó el sistema de infraestructura crítica en la macrozona norte, la cual opera en las regiones de Arica y Parinacota, de Tarapacá y de Antofagasta.

Durante la vigencia de este mecanismo, se han desarrollado 30.104 tareas, de las cuales el 74,0% corresponden a patrullajes terrestres. El 60,8% del total de tareas realizadas se ejecutó en la región de Arica y Parinacota; un 24,2%, en Tarapacá; y el 15,0%, en Antofagasta.

La medida permite aprovechar los recursos logísticos, tecnológicos y humanos que poseen las distintas instituciones del Estado para mantener un correcto ingreso migratorio en las zonas fronterizas del norte del país.

Al 12 de enero de 2025, se ha controlado a 361.519 personas. La mayoría de estas (77,2%) en la región de Tarapacá; un 20,5%, en Arica y Parinacota; y un 2,4%, en Antofagasta. Hasta el 15 de enero de 2025 se observa una caída del 50,4% en la cantidad de personas detectadas ingresando al país irregularmente, con respecto al mismo periodo del 2024.

## OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
 contacto@diarioconcepcion.cl

**580 mil**

**Controles policiales**

Se han realizado en la Macrozona Sur dentro del marco del Estado de Excepción Constitucional de Emergencia.